

RESOLUCION No. 062

(26 de abril del 2018)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense a participar en el Paro Nacional de 48 horas

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular No. 09 del 17 de abril del 2018, convoca al magisterio colombiano a participar en el Paro Nacional de 48 horas.
- Que ante el incumplimiento del Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra de Educación de los puntos plasmados en el Acta de Acuerdo, suscrita en junio del año anterior, el Comité Ejecutivo avalado por la Junta Nacional de FECODE, se ve en la imperiosa necesidad de convocar a un Paro Nacional de 48 horas.
- Que en reunión de Junta Directiva realizada el 17 de abril del año 2018 se ratifica la participación del magisterio nariñense en el Paro Nacional de 48 horas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al Magisterio Nariñense a participar activamente en el PARO NACIONAL DE 48 horas, a realizarse durante los días miércoles 9 y jueves 10 de mayo del año 2018, ante el incumplimiento del Gobierno Nacional, sobre los puntos registrados en el Acta de Acuerdo suscrita entre el MEN y FECODE, en junio del año anterior. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
Miércoles, 9 de mayo del 2018	Asambleas informativas municipales de docentes en cada municipio del Departamento de Nariño, incluidos los municipios certificados de Pasto, Tumaco e Ipiales.	8:00 a. m.
Jueves, 10 de mayo del 2018	Asambleas Institucionales con docentes, padres de familia y estudiantes, con el objetivo de socializar la problemática educativa y los objetivos del Paro Nacional de 48 horas.	8:00 a. m.
	PASTO. Participa magisterio de Pasto y municipios aledaños.	8:00 a. m. Coliseo CESMAG



Continuación Resolución No. 062-convocatoria Paro Nacional de 48 horas.

ARTICULO SEGUNDO: El Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, participará con una delegación que se desplazará hacia la ciudad de Cali, con el objetivo de apoyar la tarea a desarrollar en la capital del Valle del Cauca. Asiste un (1) docente por cada Subdirectiva y/o Comité Sindical.

Por parte de los municipios de Tumaco e Ipiales, participarán en la movilización de Cali, con tres (3) representantes cada uno.

La Subdirectiva y/o Comité Sindical, informará por escrito el representante que asistirá a dicha actividad. El transporte desde su municipio a Pasto y viceversa será asumido por cada Subdirectiva.

La salida será desde SIMANA el día miércoles 9 de mayo del año en curso, a las 7:00 p. m. De igual manera, solicitar permiso ante el superior inmediato para el día viernes 11 de mayo del 2018, teniendo en cuenta que los educadores no alcanzan a llegar a su municipio respectivo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

Maiden Pineda Torres

